



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACION N° 3504-4-LE20 DENOMINADA
CALZADO Y VESTUARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD"
CONTRATO DE SUMINISTRO

DECRETO ALCALDICIO N° 1178

DALCAHUE, 27 de Julio del 2020

VISTOS: El informe de propuesta pública de fecha 20 de julio del 2020, el cuadro comparativo de ofertas, el acta de apertura de fecha 17 de julio del 2020, el decreto Alcaldicio N°1093 de fecha 08 de julio del 2020 que aprueba las bases y llama a licitación, La necesidad de realizar una licitación pública para realizar contrato de suministro y adquirir calzado y vestuario para los funcionarios de la Municipalidad de Dalcahue; el Decreto Alcaldicio 2323 del 12 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal del año 2020; y la Resolución del Tribunal Electoral Regional de Proclamación de Alcalde, Rol 148-2016-P-A;

DECRETO:

ADJUDIQUESE: La Licitación N°3504-4-le20 denominada "**Calzado y Vestuario funcionarios Municipalidad**" a los proveedores que a continuación se detallan:

Proveedor	Rut	Líneas adjudicadas
Sociedad Comercial Boberck Limitada	76.072.224-3	4, 6 y 9 – oferta 1
Sociedad Comercial Boberck Limitada	76.072.224-3	7, oferta 2
Comercial Dipromax Limitada	76.110.742-9	10 y 11
Carlos Gabriel Mella Alvarado		1, 2, 3, 5 y 8

IMPÚTESE Los gastos por este concepto a la cuenta, 22.02.002, Vestuario, accesorios y prendas diversas.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACION DE FINANZAS Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde Ilustre Municipalidad
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de Partes
- Transparencia
- Control
- Archivo

JSHS/CIVG/vlm